



Instituto Nacional de la Propiedad Industrial | República Argentina

IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN BIBLIOTECA

Sector: Biblioteca

La prestación de un servicio de calidad creciente es una de las políticas prioritarias del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial. En pos de su cumplimiento se aprobó la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad en la Biblioteca, conforme a la norma ISO 9001:2008, mediante la Resolución INPI P-278/2006.

El SGC tiene por alcance la Gestión de la información referida a la propiedad industrial (desarrollo de la colección bibliográfica, procesamiento técnico, suministro y difusión de la información).

A tal fin, Biblioteca definió diez estándares de proceso con el objetivo de propender a la mejora continua y cuyo cumplimiento se releva en base a mediciones objetivas.

Política de calidad:

- 1- Mantener y mejorar en forma continua, un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2008 que permita garantizar la gestión de la información de manera eficaz satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.
- 2- Brindar un servicio de calidad basado en el profesionalismo de su personal.
- 3- Garantizar el acceso a la información en tiempo y forma mediante la provisión de servicios y productos acordes las necesidades de nuestros clientes.

Poner a disposición de nuestros usuarios canales de comunicación eficaces que les permitan tomar conocimiento de los servicios y productos que brindamos.



GESTION
DE LA CALIDAD

RI-9000-3833
ISO 9001:2008

